

P.G.A.

Programación General Anual

CURSO 2025-2026

Según las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los I.E.S en
C.L.M., Orden 108/2025, de 24 de julio (D.O.C.M de 31 de julio de 2025)



I.E.S. “LOS BATANES”
C/ANTONIA RUIZ, 2
13770 VISO DEL MARQUÉS
(CIUDAD REAL)

ÍNDICE

1.- [INTRODUCCIÓN](#)

1.1 Conclusiones del Plan de Mejora del curso 2024-25

2.- [OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL CURSO 2025-26.](#)

2.1 Objetivos generales

2.2 Planificación de actuaciones

3.- [LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.](#)

4.- [ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.](#)

4.1. Horario

4.2. Criterios para su elaboración

4.3. Organización de espacios

4.4. Organización de tiempos

5.- [PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.](#)

6.- [EVALUACIÓN INTERNA](#)

7.- [ANEXOS:](#)

ANEXO I: Programaciones Didácticas.

ANEXO II: DD. PP. Centro (PE, NCOF y PGC)

ANEXO III: Planes y programas del centro (P. Igualdad y Convivencia, P. Lectura, PDC,
P. Formación, PTEE, PAP)

ANEXO IV: Actividades complementarias y extracurriculares.

ANEXO V: Plan de Evacuación IES Los Batanes 25-26

ANEXO VI: Calendario escolar IES Los Batanes Curso 25-26

1.-INTRODUCCIÓN

La finalidad de esta Programación General Anual es la de concretar las prioridades y actuaciones para el curso escolar 2025-26 para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro. Además, se recogen todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, programas y los planes de actuación acordados y aprobados.

1.1 Conclusiones del Plan de Mejora del curso 2024-25

En la elaboración de esta PGA se tienen en cuenta las observaciones que al Plan de Mejora del centro realiza la Inspección de Educación, prestando especial cuidado a las propuestas de mejora que se plantean en el mismo. Estas propuestas sirven de referencia para plantear los objetivos generales y las actuaciones a llevar a cabo para conseguirlos el curso que comienza.

Asesoramiento de Inspección de Educación:

El Plan de Mejora está correctamente fundamentado en las fuentes exigidas (Informe de Evaluación Interna, PGA y resultados de diagnóstico). Se detecta una adecuada identificación de indicadores de mejora y propuestas concretas vinculadas a los objetivos de la PGA. Se observa coherencia interna entre el diagnóstico y las actuaciones previstas, con enfoque en la mejora del aprendizaje, la convivencia y la implicación de la comunidad educativa.

Fortalezas detectadas:

- Coordinación sólida entre órganos de gobierno y equipos docentes (alta valoración en EICE).
- Impulso de programas como el PROA+ y Titula-S.
- Buen aprovechamiento de la plataforma EducamosCLM.
- Apuesta decidida por metodologías activas, inclusión y mejora de la competencia lectora y matemática.
- Estrategias de prevención del absentismo bien articuladas.

Aspectos de mejora:

1. Criterios de evaluación y calificación: Dificultad de comprensión por parte del alumnado y las familias.
2. Seguimiento del alumnado en riesgo de repetición: baja satisfacción del alumnado/familias sobre las medidas aplicadas.
3. Participación del alumnado y clima escolar: baja implicación del alumnado en la vida del centro y escaso funcionamiento de la Junta de Delegados.
4. Difusión del Proyecto Educativo y planes del centro: bajo conocimiento entre alumnado y familias.
5. Evaluaciones externas y uso de resultados: falta de percepción de adecuación y aprovechamiento de resultados.
6. Formación e innovación: necesidad de consolidar unos espacios de intercambio de buenas prácticas.
7. Colaboración con familias: baja participación en la vida del centro.

Principales dificultades encontradas el curso pasado por parte de la Comunidad Educativa:

(extraídas de los cuestionarios de la EICE, así como de los formularios de evaluación de los departamentos de final de curso, y recogidas en el Plan de Mejora del centro).

- Falta información a la comunidad educativa acerca de los principios en los que se sustenta nuestro PE, así como de los planes y programas que se desarrollan en el centro.
- Dificultad de comprensión de los criterios de evaluación y del sistema de calificación empleado por el profesorado y contemplado en las PP.DD. por parte de las familias /alumnado.
- Bajo grado de satisfacción ante la implementación de medidas y estrategias para apoyar a alumnado en riesgo de repetición y con el alumnado que ya está repitiendo para obtener el éxito educativo.
- Insuficiente formación del profesorado en atención a la diversidad, lo que genera dificultades a la hora de diseñar actividades adaptadas a distintos niveles de dificultad dentro del aula y con metodologías más actuales.
- Se observa un predominio del examen tradicional como método principal de evaluación, junto con un uso limitado, solo algunos profesores/as, de metodologías activas y prácticas, lo que reduce las oportunidades de aprendizaje significativo y la participación efectiva del alumnado.
- Poca o nula implicación de numerosas familias en la labor de mejorar la convivencia.

2.-OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Según la orden 118/2022, de 30 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Programación General Anual (PGA) incluirá los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes **ámbitos**:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- b) Participación, absentismo escolar y convivencia.
- c) Coordinación con otros centros, servicios, entidades e instituciones.
- d) Planes y programas que se desarrollen en el centro.
- e) Servicios complementarios
- f) Otros

2.1 Objetivos generales:

(Referidos a los ámbitos establecidos en el punto 10 de la Orden 118/2022 (DOCM de 22 de junio) y al punto Tercero.3 de la Orden de 09/03/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se estable los criterios y procedimientos para la intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (DOCM de 27 de abril)).

- 1. Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.**
- 2. Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.**
- 3. Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.**
- 4. Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa.**
- 5. Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.**
- 6. Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica.**
- 7. Supervisar el funcionamiento y eficacia de los servicios complementarios.**
- 8. Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...**

2.2 Planificación de actuaciones:

Ámbito	OBJETIVO 1: Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.				
	Actuaciones	Responsables	Periodicidad	Indicador cuantificable	Instrumentos de evaluación
Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	Hacer más comprensible para el alumnado y las familias los criterios de evaluación y el sistema de calificación empleado por el profesorado, y contemplados en las Programaciones didácticas. - Unificar en la CCP un <u>modelo de presentación sencilla</u> de los criterios y ejemplos aplicados por materia. - Reforzar la explicación desde las tutorías. - Uso de infografías o glosarios visuales.	Equipo Directivo Orientación y Jefes de Dpto.	1º y 2º trimestre	Se ha diseñado una infografía clara y se ha difundido entre el alumnado y las familias.	Indicador de satisfacción en Cuestionario EICE
	Aplicación de los acuerdos para la mejora del rendimiento académico en 1º y 2º de ESO , aunando criterios metodológicos y aplicando las mismas estrategias para conseguir nuestros objetivos. - Uso del calendario de exámenes en formato papel ubicado en las aulas - Toma de acuerdos metodológicos consensuados en CCP y en las sesiones de evaluación inicial para mejorar el rendimiento del alumnado. - Intercambio de ideas y estrategias en el seno de la CCP para favorecer la transición del alumnado de Primaria a la ESO. - Inclusión de esos acuerdos en las PP.DD. e implementación de los mismos en las aulas. - Fomento de la expresión oral y escrita del alumnado desde las diferentes materias. - Uso de diferentes instrumentos de evaluación para adaptarnos a las necesidades del alumnado y favorecer la evaluación continua. - Consenso en el tipo de cuaderno a utilizar por el alumnado.	Equipo directivo CCP Equipos docentes	Todo el curso	% aplicación acuerdos por parte del profesorado	Cuestionario profesorado
	Implementar las propuestas de mejora acordadas para mejorar los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las pruebas de Evaluación de diagnóstico realizadas en curso 24-25, sobre las materias de LCL y Matemáticas. - Reforzar estrategias de resolución de problemas matemáticos complejos. - Promover la lectura comprensiva en distintos géneros y contextos.	Equipo directivo CCP Profesorado	Todo el curso	Aumento del nivel competencial del alumnado en LCL y Mat en 3ºESO	Cuaderno de Evaluación

	- Ampliar el trabajo con el alumnado en niveles más bajos mediante refuerzos específicos (Titula-S y PROA+). - Potenciar la autoevaluación y el trabajo cooperativo en el aula. Visualizar trimestralmente los avances en competencias clave (matemática y lingüística) en relación con las actuaciones del PAP.				
	Coordinación entre los distintos departamentos, para consensuar estrategias metodológicas, así como, instrumentos y herramientas de evaluación. Fomento de las metodologías activas, el DUA y el aprendizaje cooperativo como medidas que permitan el aprendizaje competencial de todo el conjunto del alumnado. - Puesta en común en CCP y Claustros de estrategias metodológicas que puedan enriquecer la labor docente y aunar criterios. - Utilización de herramientas eficaces que nos permitan hacer una evaluación real, diversificando los instrumentos de evaluación y apostando por el uso de herramientas digitales. - Acuerdo en Claustro sobre el uso del Nuevo Cuaderno de Evaluación de la Plataforma EducamosCLM para facilitar la evaluación competencial del alumnado. Formación para el profesorado en creación de materiales y recursos (actividades multinivel).	Jefes Dpto. y Claustro	Todo el curso	% profesorado que han puesto en práctica los acuerdos	Informe análisis y valoración resultados académicos por trimestre
	Revisar e implementar las medidas y estrategias para apoyar a alumnado en riesgo de repetición y con el alumnado que ya está repitiendo para obtener el éxito educativo. - Hacer referencia a los planes específicos personalizados de estos alumnos/as en las evaluaciones iniciales. - Informar al alumnado y familias de las medidas que se van a desarrollar, contempladas en los Planes de Trabajo personalizados. Favorecer la docencia compartida y los refuerzos con objetivos semanales visibles. Fomentar las metodologías activas y el aprendizaje cooperativo para favorecer la motivación y la participación. - Mayor papel de la CCP en el análisis de los resultados y propuestas de mejora. - Realizar reuniones con los equipos docentes y tutor/a en las que se pueda valorar el resultado de los planes de trabajo y el seguimiento de los mismos.	Jefes Dpto. Dpto. Orientación Profesorado	Todo el curso	% materias aprobadas por el alumnado por evaluación	Cuaderno de evaluación

	Animar alumnado a participar en los procedimientos de recuperación de materias pendientes de otros cursos: - Explicar protocolo de recuperación. - Seguimiento continuado del alumnado. - Información periódica a las familias.	Jefatura de Estudios, Orientación, J. Dpto. y tutores/as	Todo el curso	% alumnado que entrega las tareas	Plan de trabajo del alumnado
	Fomentar la competencia plurilingüe del alumnado mediante su participación en Programas de Inmersión Lingüística: - 3ºESO: programa de inmersión lingüística en Irlanda (empresa externa). - 4ºESO y Bachillerato: viaje de fin de etapa a Europa.	Dpto. Inglés Resp. Activ. Extracurric. Equipo directivo	Todo el curso	% alumnado que participa	Lista de cotejo
	Desarrollo del Proyecto de Innovación Educativa “Descubriendo el Palacio del Viso”: - Fomentando las metodologías activas, los principios del DUA, y utilizando el patrimonio histórico y cultural de nuestra localidad como recurso didáctico. - Implicar al mayor nº de departamentos y profesores/as del centro. - Implementar la formación específica para el profesorado. - Realizar el seguimiento y evaluación a lo largo del curso. - Inclusión de una hora complementaria en el horario de la coordinadora del proyecto.	Coordinadora del PIE Docentes de apoyo Claustro	Todo el curso	% profesorado participante Nº actuaciones realizadas Adecuación del PIE a los objetivos planteados	Memoria del PIE

	Impulsar la inclusión educativa y las medidas de atención a la diversidad entre el profesorado. - Taller de formación para el profesorado impartido por la orientadora del centro. - Generalizar la implementación de las metodologías activas y la docencia compartida como medidas de inclusión educativa (PEM) - Asesorar al profesorado y tutores en la elaboración de PT, así como, en las medidas de aula o individualizadas a seguir con el alumnado.	Profesorado Dpto. Orientación	Todo el curso	Grado de participación y satisfacción de la formación y asesoramiento recibidos Periodicidad de implementación de metodologías/trimestre	Encuesta Proyecto Inclusivo de Aula
--	---	-------------------------------------	------------------	---	--

Ámbito	OBJETIVO 2: Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.				
	Actuaciones	Responsables	Periodicidad	Indicador cuantificable	Instrumentos de evaluación
	Registrar diariamente las faltas de asistencia del alumnado por parte de todo el profesorado. Aligerar proceso información a las familias, en coordinación con el tutor/a y el Dpto. Orientación para valorar la causa del absentismo, en colaboración con SS.SS. Mantener contacto periódico con los SS.SS de la localidad para el seguimiento de casos.	Equipo docente Equipo directivo, DO, SS.SS.	Todo el curso	Registro de faltas por parte del profesorado N° comunicacion es con las familias a lo largo del curso	EducamosCLM Cartas informativas Actas de reuniones

ÁMBITO	OBJETIVO 3: Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.				
	Actuaciones	Responsables	Periodicidad	Indicador cuantificable	Instrumentos de evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	Fomentar que los nuevos miembros de la Comunidad Educativa (profesores/as, alumnos/as y personal) se integren con naturalidad en la vida del Centro para conseguir con prontitud el clima y el ritmo de trabajo adecuado para desarrollar la labor educativa. Jornada de puertas abiertas para los alumnos y alumnas de 1º ESO. Reuniones individualizadas con los nuevos miembros del Claustro para informar sobre la dinámica y organización del centro.	Equipo Directivo	1er trimestre 3º trimestre Septiembre y a lo largo del curso	Grado de satisfacción de las actuaciones desarrolladas	Cuestionario EICE
	Implementar programas que faciliten una convivencia positiva en el centro, que fomenten el respeto entre todos los miembros de la CE, así como, mediante el desarrollo de estrategias de mediación y prevención de conflictos entre iguales. Unanimidad de criterios y pautas de actuación entre el profesorado, y ser rigurosos en el cumplimiento de las normas de aula (código de conducta – NCOF). Desarrollo de las competencias socio-emocionales en el aula, mediante la implementación del Programa “Dulcinea” de Educación Emocional o la Tutorización entre iguales, como actividad palanca dentro de nuestro Plan Estratégico de Mejora. Proporcionar formación al profesorado para mejorar las habilidades sociales y emocionales para gestionar conflictos en el aula. Implicar más a las familias.	Tutores/as Equipos docentes Equipo directivo	Todo el curso	Grado de impacto de los programas/ actuaciones en la convivencia del centro	Registro Delphos de N° conductas contrarias / gravemente perjudiciales

	Desarrollo de los Patios activos e inclusivos como medida de fomento de la participación y la convivencia, respetando los principios de igualdad y paridad, en la medida de lo posible. ▪ Solicitar al alumnado que aporten sugerencias para mejorar este aspecto.	Equipo directivo Responsable de Bienestar y convivencia Jefa dpto. EF	Todo el curso	% participación en las actividades	Lista de registro
	Revisar y actualizar ciertos aspectos puntuales del NCOF del Centro: • Compartir el documento modificado con los miembros del Claustro y el Consejo escolar, previamente a su aprobación.	Equipo directivo	Todo el curso	Se ha actualizado el NCOF y se ha difundido	Actas Claustro y C.E.

OBJETIVO 4: Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa

Ámbito	Actuaciones	Responsables	Periodicidad	Indicador cuantificable	Instrumentos de evaluación
Participación, absentismo escolar y convivencia	Uso de EducamosCLM para comunicación interna, animando a su uso por parte de toda la comunidad educativa, como recurso y como vía de comunicación con las familias. Acuerdo en Claustro para el uso de EducamosCLM para facilitar el seguimiento del alumnado (fechar exámenes, trabajos y tareas, calificaciones del alumnado, etc.) Uso de la plataforma EducamosCLM para el desarrollo de Aulas virtuales y otros programas para la práctica docente diaria.	Equipo Directivo Claustro Coordinador de Formación	Todo el curso	% profesorado y familias que usan EducamosCLM Nº Aulas virtuales / departamento	Cuestionario
	Desarrollar de manera efectiva las elecciones para la renovación del Consejo Escolar. Fomento de la participación e implicación de todos los sectores. Control de todo el proceso.	Equipo Directivo Junta electoral	1 ^{er} Trimestre	El procedimiento se ajusta a la normativa	Actas junta electoral
	Potenciar la autonomía de la Junta de delegados y delegadas, fomentando la participación de los delegados/as en la vida del centro (asistencia a las reuniones, sesiones de evaluación, propuestas para el patio, actividades lúdicas o encuestas internas). Establecer reuniones periódicas, buscar momentos de encuentro más atractivos para los delegados/as. Hacer visible la aportación de la junta y recompensar la labor del delegado/a a final de curso.	Equipo Directivo, Orientador/a y Tutores	Todo el curso	Nº reuniones a iniciativa propia a lo largo del curso	Actas Junta delegados

	Implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de Evaluación interna del Centro, a través de la CCP, la Junta de Delegados/as y los órganos colegiados del centro. Elaboración de cuestionarios y formularios que faciliten el proceso de evaluación interna por cada uno de los sectores.	Equipo directivo Jefes departamento Junta Delegados/as Consejo escolar	Todo el curso	% participación miembros comunidad educativa	Cuestionarios EICE propios del centro Plataforma Educamos CLM
	Fomentar la participación del alumnado en las actividades propuestas en el centro para la celebración de las diferentes efemérides señaladas en nuestro calendario escolar. DÍAS D: - Día internacional contra la violencia hacia las mujeres (25N). - Día de la Constitución Española (6D). - Día de la Paz y la no violencia (30E) - Día de la Niña y la mujer en la ciencia (11F) - Día de la Mujer (8M) - Día del Libro (23A) - Día de Europa (9M) Además, se ha consensuado por los Departamentos didácticos, en el seno de la CCP, la celebración de la Semana de la Salud (13-17 Abril).	Equipo directivo Jefes Dpto. AMPA	Todo el curso	% participación profesorado / dptos. / alumnado / familias	Lista de registro de asistencia
	Fomento de la participación de las familias en la convivencia del centro, gracias a la colaboración de la directiva del AMPA en la organización de las actividades propuestas por el centro. Dar mayor publicidad e información a las familias sobre todas las actividades y eventos que se lleven a cabo en el centro, priorizando las que respondan a sus intereses (encuesta) y fomentando su implicación en las mismas. Reuniones periódicas tutor/a-familias de manera individualizada, y por trimestre con el grupo de familias de clase, en aquellos grupos con dificultades académicas y de convivencia.	Equipo Directivo, Orientadora (IES y CEIPs – PTEE) Tutores/as AMPA	Todo el curso	% participación Nº de publicaciones realizadas en RR.SS. por curso	Lista de registro de asistencia Redes sociales

	Aplicar la normativa relacionada con la atención a todo el alumnado hasta final de curso: • Para el <u>alumnado de ESO</u> habrá clase normalizada hasta la finalización del período lectivo, incluyéndose en el mes de junio, la realización de actividades de recuperación y ampliación para el alumnado que las precise. • Desarrollo de actividades para el <u>alumnado de 1º de Bachillerato</u>, para el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria: - Para el alumnado que haya obtenido calificación negativa en alguna de las materias de primer curso de bachillerato en la evaluación ordinaria, deberá llevar a cabo un plan de recuperación individualizado, elaborado por el profesorado, para la superación de dichas materias; y realizará ACTIVIDADES DE REFUERZO Y REPASO con el fin de poder preparar la recuperación. - Para el alumnado que haya superado el curso en la convocatoria de la evaluación ordinaria: ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN PARA AFRONTAR 2º DE BACHILLERATO; así como, FINALIZACIÓN DEL TEMARIO (en caso de no haber podido concluirlo antes de la evaluación ordinaria). Se incluye la realización de prácticas de laboratorio y visitas al Palacio de Viso del Marqués y al Museo AVAN, dentro del horario de cada materia. Durante el período comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, se mantendrá la misma organización y funcionamiento, así como, el mismo horario establecidos para el alumnado desde principio de curso, y la jornada escolar transcurrirá de 8:30 a 14:30 horas. • Información a las familias y alumnado sobre los posibles cambios organizativos y metodológicos que se llevarán a cabo hasta final de curso.	Equipo directivo y Claustro	Junio	% asistencia alumnado hasta final de curso	EducamosCLM
--	---	-----------------------------	-------	--	-------------

ÁMBITO	OBJETIVO 5: Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.				
	Actuaciones	Responsables	Periodicidad	Indicador cuantificable	Instrumentos de evaluación
Coordinación con otros centros, servicios, entidades e instituciones	Colaborar con el AMPA “Los Molinillos” , incluyendo un punto para la misma en la orden del día de las sesiones de Consejo Escolar, y mediante su colaboración en los libros de lecturas obligatorias, celebración de los días “D”, acciones formativas para familias, etc. Solicitar la organización de actividades lúdicas y formativas para el alumnado para fomentar un buen clima y conocimiento del alumnado fuera del aula.	Equipo Directivo Directiva del AMPA	Todo el curso	Nº Reuniones por curso	Actas de reunión
	Establecer comunicación fluida con el centro de salud de zona para todas aquellas cuestiones relacionadas con la salud de nuestro alumnado. Realización de actividades formativas en el IES para el alumnado (Taller de primeros auxilios, charlas), y el profesorado; y participar en las iniciativas que promuevan la salud de la comunidad educativa.	Equipo directivo Responsab. actividades extracurric.	Todo el curso	Nº Actividades / actuaciones realizadas por curso	Registro actividades
	Mantener el horizonte de las relaciones del centro con las diferentes instituciones del entorno a través de las sesiones del Consejo Escolar Municipal , estableciendo un calendario de reuniones desde principio de curso, y solicitando la colaboración en la realización de actividades conjuntas (Días D).	Equipo Directivo de los centros implicados y Ayuntamiento	Todo el curso	Nº Sesiones CEM	Actas de reunión
	Contacto periódico con el Conservador del Palacio y con la Directiva del Museo AVAN para informar sobre exposiciones, actividades, talleres, etc. Organizar todas aquellas actividades y medidas encaminadas a la formación de nuestros alumnos/as y profesorado: - Visitas con el alumnado para el desarrollo del PIE. - Talleres sobre geología en el Museo AVAN.	Equipo Directivo Jefes/as Dpto.	Todo el curso	Nº Visitas realizadas por curso Grado Satisfacción	Actas dptos. didácticos

	Realización de charlas y talleres en materia de prevención y sensibilización sobre acoso escolar, adicciones, violencia de género, menores “trans”, diversidad sexual y de género, educación vial, salud mental, educación física y salud, inclusión, etc. llevadas a cabo por parte de distintos organismos o asociaciones (Guardia Civil, Centro de la Mujer, Instituto de la mujer, Diputación de Ciudad Real, Policía Municipal, Asociación Punto Omega, Asociación “Apazlabrando”, UCLM, etc.) demostrando la posición contraria del centro a la discriminación por LGTBI fobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual; siempre que las circunstancias sanitarias o la seguridad del centro lo permitan. Diseño de un programa de charlas, repartidas por cursos y trimestres, de los diferentes organismos implicados.	Equipo Directivo y Orientad oras	Todo el curso	Nª talleres – charlas por curso Grado de satisfacción alumnado y profesorado	Cuestionarios Observación directa
--	---	----------------------------------	---------------	--	---

ÁMBITO	OBJETIVO 6: Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica				
	Actuaciones	Responsables	Periodicidad	Indicador cuantificable	Instrumentos de evaluación
Planes y programas que se desarrollan en el centro	Impulsar la formación del profesorado para estimular la innovación e investigación educativa (Plan de Formación de centro), potenciando la labor del responsable de Formación del Centro, incluyendo su participación en un punto de las CCPs y Claustro. ▪ Dar publicidad a las propuestas del CRFP. ▪ Animar a la realización de actividades formativas a nivel interno del centro (cursos, seminarios, grupos de trabajo...) buscando una cierta transformación metodológica del claustro que permita la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. ▪ Creación del grupo de trabajo: Creación de recursos, materiales y actividades multinivel y difusión a través de la CodeWeek. ▪ Creación del grupo de trabajo: Creación de contenido para la página web del PIE “Descubriendo el Palacio del Viso”. ▪ Seminario PROA+: sobre “Metodologías activas. Gestión emocional y convivencia.” ▪ Formación en emergencias de protección civil para el profesorado (1º trimestre) y el alumnado (2º o 3º trimestre) Plan de formación para alumnado y familias: ▪ Formación en emergencias de protección civil y autoprotección. ▪ Curso mejora competencia digital para el alumnado de 2ºESO (Nuevas herramientas y robótica) y para las familias (Seguros en internet). ▪ Charlas y talleres para el alumnado y familias (diferentes asociaciones).	Equipo Directivo Responsab. Formación y Transformac Digital. Equipo Directivo Dpto. Orientación	Todo el curso	Recogidos en el propio Plan	Encuestas

	Continuar desarrollando el Programa para el Éxito Educativo PROA+. ▪ Seguimiento de la situación real y actual del alumnado de nuestro centro. ▪ Implementación de nuestro Plan Estratégico de Mejora (PEM) (Anexo en PEC). ▪ Desarrollo del PAP (Plan de Actividades Palanca) para el curso 2025-26: ○ Refuerzo inclusivo ○ Detección de barreras para el aprendizaje y la participación. ○ Actividades para la mejora de la CL y CM. ○ Seguimiento individualizado (HISA). ○ Plan de Formación de Centro ○ Programa Dulcinea de Educación Emocional ○ Plan de Acogida ○ Plan de Transición entre Etapas ○ Proyectos de Innovación ▪ Desarrollo de manera efectiva y adecuada de la docencia compartida y el refuerzo educativo a lo largo de toda la etapa; eliminando las barreras para el aprendizaje y buscando el éxito educativo del alumnado de la ESO. ▪ Evaluación de la idoneidad y resultados del programa.	Coordinadora del Programa PROA+ Equipo directivo Tutores/as Profesorado y profesorado PROA+	Todo el curso	Recogidos en el propio Plan	Encuestas
	Ampliar la difusión del Plan de igualdad y convivencia del centro. Dar publicidad a las actuaciones realizadas entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la web del centro y de nuestras redes sociales.	Equipo directivo. Responsable web y Community manager del centro.	Todo el curso	Recogidos en el propio Plan	Encuestas
	Implementación adecuada de los programas para el éxito educativo: Titula-S y PROA+. ▪ Consolidar la planificación conjunta de la docencia compartida, así como, el seguimiento y la evaluación del alumnado. ▪ Incorporar materiales visuales, manipulativos y digitales durante la presentación de contenidos.	Dpto. de Orientación y profesorado implicado.	Todo el curso	Recogidos en el propio Programa	Encuestas

	- Reforzar el uso de recursos TIC y plataformas educativas como apoyo al trabajo inclusivo. - Realizar un seguimiento, con registro documentado, de aquel alumnado que requiere una atención más individualizada. - Incorporar indicadores de impacto para la evaluación de estos programas.				
	Priorizar la consecución de los objetivos no conseguidos del Plan Digital de Centro. - Formación en Competencia digital del profesorado. - Impulso del uso de las Aulas Virtuales por parte de todos los departamentos didácticos. Formación para la creación de materiales y recursos basados en los principios del DUA y difusión en la CodeWeek.	Equipo Directivo Responsab. formación y Transformación Digital DTD-Robótica Consejería de Educación	Todo el curso	Recogidos en el propio Plan	Encuestas
	Implementación de todas las medidas encaminadas a favorecer la acogida de nuevo profesorado, alumnado y familias en el centro (excepto alumnado de 6ºEP) establecidas en nuestro Plan de Acogida.	Equipo directivo Orientadora	Todo el curso	Recogidos en el propio Plan	Encuestas
	Impulsar la implementación del Plan de Lectura de centro (PAP), fomentando la expresión escrita y la lectura comprensiva por parte de todos los departamentos. Compartir espacios y recursos en OneNote para trabajar estas destrezas en todas las materias. Dinamizar el uso de la biblioteca por parte de todos los departamentos, organizando actividades para Tutorías, día del Libro, etc.	Responsable del Plan de Lectura y Biblioteca Jefes Dpto.	Todo el curso	Recogidos en el propio Plan	Encuestas
	Dar mayor difusión a las actuaciones y actividades incluidas en el Plan de Transición Entre Etapas. Informar a los miembros de la CCP, el Claustro y el Consejo escolar, de todas aquellas actuaciones que se lleven a cabo dentro del PTEE, para que la información pueda llegar a todos los miembros de la comunidad educativa.	Orientadora s Equipos Directivos IES y CEIPs	Todo el curso	Recogidos en el propio Plan	Encuestas

	▪ Recoger en las actas de CCP y de las reuniones de los departamentos, los temas que se van a tratar en las “Comisiones de trabajo” por materias (PTEE). ▪ Utilizar las herramientas de difusión de las que dispone el centro para publicitar actividades conjuntas entre los centros educativos.	Jefes Dpto. Community manager del centro			
	Aumentar la difusión de los valores y principios de nuestro Proyecto Educativo , planes clave y medidas de convivencia e inclusión, mediante la elaboración de un díptico o presentación interactiva para toda la comunidad educativa.	Equipo directivo	Todo el curso	Creación de un díptico publicitario y difusión web y EducamosCLM	Indicador de satisfacción en Cuestionario EICE

ÁMBITO	OBJETIVO 7: Supervisar el funcionamiento y efectividad de los servicios complementarios.				
	Actuaciones	Responsables	Periodicidad	Indicador cuantificable	Instrumentos de evaluación
Servicios complementarios	Carta informativa a las familias usuarias del transporte escolar y reunión con los alumnos y alumnas para recordar normas de convivencia.	Equipo Directivo, Empresas Transportistas y Conductores	Todo el curso	Grado de satisfacción del servicio por el alumnado y las familias.	Encuesta
	Realización de una encuesta al alumnado y familias usuarias del transporte escolar.	Empresas responsables de los monitores/as acompañantes.			

	Facilitar a las familias los trámites para la gestión de las subvenciones a los libros de texto, así como, la adhesión al banco de libros, agilizando el proceso de adjudicación de los mismos. Información a las familias de todo el proceso. Trabajar en las sesiones de Tutoría las normas de uso de los libros de texto. Compra, adjudicación y entrega de libros de texto. Creación de la Comisión Gestora de materiales curriculares con ayuda del AMPA, para el control y supervisión de los libros de texto, durante la recogida de los mismos al finalizar el curso.	Equipo Directivo Secretario del centro Comisión Gestora BdL	Todo el curso	Grado de satisfacción del servicio por el alumnado y las familias.	Encuesta EICE
--	--	--	---------------	--	---------------

Ámbito	OBJETIVO 8: Mejorar el aspecto de las instalaciones (jardines y pintura exterior), pintura de aulas, climatización...				
	Actuaciones	Responsables	Periodicidad	Indicador cuantificable	Instrumentos de evaluación
Otros objetivos	Subsanación de todas las deficiencias observadas en el centro (fontanería, electricidad, pintura, pistas deportivas, etc.) Adquisición de nuevo material deportivo, juegos y creación de nuevos espacios en el recreo. Revisión del estado de los jardines y exteriores del centro. Mejorar las condiciones de accesibilidad al centro y sus dependencias (acceso al patio, al gimnasio y las pistas deportivas, y a los aseos de la planta baja).	Equipo directivo	Todo el curso	Nº de actuaciones realizadas.	Apuntes GECE

3.- LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Nuestras líneas principales para la formación y la innovación van a ir encaminadas a conseguir los siguientes **objetivos**:

- Conseguir la mejora continua de la calidad educativa y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluida la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- Desarrollar planes y programas que favorezcan la calidad y la equidad educativa, así como, la innovación metodológica.
- Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Crear un clima escolar que favorezca la convivencia.

La consecución de estos objetivos es fundamental para dar respuesta a las **necesidades detectadas en nuestra comunidad educativa**:

- Favorecer la motivación del alumnado mediante la búsqueda de herramientas metodológicas que despierten el interés hacia el aprendizaje.
- Mejorar el clima convivencia entre el alumnado, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales para el respeto y el cuidado de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incrementar la participación de las familias en los diferentes procesos del centro.

Para ello, en el Plan de Formación de centro (incluido como actividad palanca dentro de nuestro Plan Estratégico de Mejora), se han definido unos **ejes formativos** tanto para el profesorado, como para las familias y el alumnado.

EJES FORMATIVOS (CRFP)	TEMAS	ACCIÓN FORMATIVA
Acción educativa	Desarrollo integral y bienestar del alumnado	Seminario PROA+: (Programa “Dulcinea” de Educación emocional)
Compromiso profesional	Compromiso con la mejora y calidad educativas	Grupo de trabajo: creación de recursos y actividades multinivel y difusión en la Code Week.
Enseñanza - aprendizaje	Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje	
Programas CLM	Éxito educativo y prevención del abandono escolar	Programa Titula-S
	Proyectos de innovación educativa	Grupo de trabajo: creación de contenido web para el PIE
Transformación digital	Competencia digital docente	Aula Virtual y Cuaderno de Evaluación
	EducamosCLM	

Para el **profesorado** se plantean las siguientes **acciones formativas** a nivel de centro:

- Creación del grupo de trabajo: Creación de recursos, materiales y actividades multinivel y difusión a través de la CodeWeek.
- Creación del grupo de trabajo: Creación de contenido para la página web del PIE “Descubriendo el Palacio del Viso”.
- Seminario PROA+: sobre “Metodologías activas. Gestión emocional y convivencia.”
- Formación en emergencias de protección civil para el profesorado (1º trimestre) y el alumnado (2º o 3º trimestre)

Por otro lado, con los Proyectos integrados en el Proyecto Educativo como **Proyectos de Innovación Educativa** y su enfoque interdisciplinar podemos, por un lado, desarrollar a lo largo del curso una serie de actividades contando con la participación del mayor número de departamentos posible, y por otro, mejorar la atención a la diversidad del alumnado.

Los que se llevan a cabo actualmente en el Centro son:

- Proyecto Ecoescuela.
- Sonido y escuela. La emisora didáctica.
- La enseñanza de las matemáticas en educación secundaria con apoyo de programas informáticos.
- Aprendemos conviviendo.
- Proyecto “Arte”.
- Aula de Cine.

Además, todos estos proyectos actúan como elementos motivadores y dinamizadores del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Otras de las medidas que nos planteamos para la formación e innovación educativa son:

- Desarrollar la competencia digital del profesorado: uso de la plataforma EducamosCLM, Nuevo Cuaderno de Evaluación, Aulas virtuales, actas de evaluación informatizadas, cuestionarios de evaluación de los departamentos, fomento del uso de los recursos informáticos del centro, nuevas metodologías con herramientas y aplicaciones informáticas, etc. **PLAN DIGITAL DE CENTRO.**
- Potenciar entre el profesorado un cierto “reciclaje metodológico” buscando el desarrollando metodologías activas y los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, intentando conectar con los intereses y motivaciones del alumnado, y atender mejor a la diversidad de alumnado presente en el centro. **PROGRAMA PROA+ y PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO+**
- Informar sobre las propuestas encaminadas a la formación del profesorado, tanto a nivel interno del centro, como las propuestas derivadas del Centro regional de formación del profesorado. Pensamos que estimular la innovación e investigación educativa es siempre incentivar la calidad de la educación.

Según esto, las **líneas prioritarias para la formación y la innovación** son:

- Mejorar la competencia digital del centro.
- Potenciar la coordinación entre departamentos para la realización de actividades interdepartamentales en torno a nuestro PIE.
- Fomentar la aplicación de metodologías activas y el aprendizaje cooperativo en el aula, así como el desarrollo de las competencias socio-emocionales, consiguiendo una unificación de criterios en las estrategias metodológicas para mejorar el rendimiento y la convivencia.
- Fomentar la investigación educativa mediante la realización de actividades formativas en el Centro.

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. Horario:

El horario general del Centro para el presente curso, será de seis* períodos lectivos diarios de 55 minutos con un descanso de 30 minutos entre la tercera y la cuarta sesión, en jornada de mañana, tal como señalamos a continuación:

CLASES	HORA
1ª	8,30 - 9,25
2ª	9,25 - 10,20
3ª	10,20 - 11,15
DESCANSO	11,15 - 11,45
4ª	11,45 - 12,40
5ª	12,40 - 13,35
6ª	13,35 - 14,30
7ª	14,30 - 15,30 *

*Se incluye una séptima hora para la realización de las sesiones de CCP.

4.2. Criterios para su elaboración:

Los criterios tenidos en cuenta para la **elaboración del horario** y **distribución de espacios**, recogidos en las NCOF del centro, han sido:

- Existencia de transporte escolar: esto permite que la jornada escolar se realice de 8:30 a 14:30 horas.
- Este curso, no hemos podido organizar apoyos para el Laboratorio en materias como Biología y Geología o Física y Química, por falta de disponibilidad horaria del profesorado; sin embargo, la presencia de dos docentes en la materia de FyQ en 2º y en 3º de ESO, gracias al programa PROA+, permite la realización de prácticas de laboratorio con menor número de alumnado.
- En 1º de ESO se ha realizado **desdoble** en la materia de Inglés. En 3º de ESO se ha desdoblado el grupo en Atención Educativa por el volumen de alumnos/as.
- PROGRAMA PROA+: desarrollo de Refuerzo Inclusivo en 3º y 4º de ESO, para las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Y docencia compartida en 2º ESO en Física y Química.
- PROGRAMA TITULA-S: desarrollo de **docencia compartida** en Lengua castellana y Matemáticas, en 1º y 2º de ESO, por parte de maestro PT mediante la elaboración e implementación de un Proyecto Inclusivo de aula.
- Docencia compartida en: Tecnología y digitalización en 1ºESO, Educación Plástica y Visual 2ºESO. Apoyos: 2 sesiones en ACM 3ºESO, 1 sesión en Música de 4ºESO.
- El apoyo/refuerzo por parte de la maestra PT al alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación (ACNEAEs) que precisan de medidas individuales y extraordinarias. Se va a atender en las materias de Lengua castellana y Literatura y en Matemáticas, y ACM y ASL, en 1º, 2º y 3º de ESO. El apoyo se va a realizar preferentemente, dentro del aula de referencia, tal como indica el D.85/2018 de Inclusión educativa de CLM; y se sacará al alumnado fuera del aula en situaciones excepcionales.

- Hacer compatible el horario del profesor de Religión (dos días).
- Hacer compatible el horario de los profesores/as a tiempo parcial. Según la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones para el curso 23-24, los equipos directivos, a la hora de confeccionar el horario del profesorado con jornada parcial, reagruparán las horas lectivas y complementarias en un máximo de cuatro días, siempre y cuando las horas asignadas a la materia así lo permitan.
- Facilitar el uso de determinadas aulas específicas (Optativas, Desdobles, Informática, Althia ...)
- Distribución semanal de las sesiones: haciendo las sesiones de cada materia excluyentes en un mismo día, e intentando que se realicen en días alternos.
- Según las instrucciones establecidas en la Orden de 14/02/2024 publicadas en el DOCM de 30/08/2024, el horario del profesorado del centro es de diecinueve horas lectivas y siete complementarias. (La mayoría de los profesores/as con jornada completa presentan 19 horas lectivas, aunque existen profesores/as que van a 20 horas, por cuestiones organizativas del propio departamento y asumidas de forma voluntaria). Deberán impartir un mínimo de dos periodos lectivos diarios y un máximo de cinco. La permanencia mínima de un profesor/a en el instituto no podrá ser ningún día, de lunes a viernes, inferior a cuatro horas. En todos los horarios figuran como complementarias la reunión del departamento, la coordinación de aquellos profesores que son tutores, la atención a familias y las horas de guardia.
- Preferencias horarias del profesorado, en la medida de lo posible, siempre que no choquen con los criterios pedagógicos adoptados en primer lugar.
- Adjudicación de una hora complementaria para el desarrollo del Proyecto de Innovación Educativa en el horario de la profesora responsable del mismo, en la que se reunirá semanalmente con la directora del centro.
- Adjudicación de una hora complementaria al responsable del Aula de Cine.
- Contemplar en los horarios a los responsables de centro: la profesora responsable de la biblioteca con una hora lectiva de dedicación a dichas funciones, el responsable de formación (tres horas lectivas), la responsable de actividades extracurriculares (una hora complementaria), el responsable de bienestar y protección (dos horas lectivas) y el responsable de prevención de riesgos laborales (una hora complementaria).
- El coordinador de bienestar y protección cuenta con una hora complementaria para el desarrollo de sus funciones, asistiendo a la reunión de tutores en 1º, 2º y 3º de ESO.

Criterios para la **asignación de tutorías**:

Se ha tratado de asignar las tutorías al profesorado que imparte clase al grupo entero de alumnos, y en la medida de lo posible, con un mayor número de horas lectivas con ese grupo; además, se ha tenido en cuenta su trayectoria profesional en el centro, y valorado su experiencia y quehacer en esta función.

- 1ºESO-A: profesor de Tecnología.
- 2ºESO-A: profesor de Educación Plástica y Visual.
- 3ºESO-A: profesor de Matemáticas.
- 3ºESO-DIVERSIFICACIÓN: profesor del ACM.
- 4ºESO-A: profesora de Inglés.
- 4ºESO-DIVERSIFICACIÓN: profesor de ASL.

- 1ºBachillerato: profesora de Lengua Castellana y Literatura.
- 2ºBachillerato: profesora de Inglés.

Criterios seguidos para la atención de la maestra **de PT**:

- La maestra PT atenderá preferentemente al alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación que requieran de medidas extraordinarias (alumnado con dictamen de escolarización y ACs) y al alumnado con medidas individualizadas en función de sus necesidades. Para ello se tendrá en cuenta el nivel de competencia curricular alcanzado en el curso anterior, las necesidades individuales de cada alumno/a, su estilo de aprendizaje... Para este fin se han analizado los expedientes individuales, los informes finales de etapa, los informes psicopedagógicos y los planes de trabajo en las diversas materias.
- La evolución de los alumnos/as se revisará de forma permanente para contemplar las posibles altas o bajas en la atención de la maestra de Pedagogía Terapéutica.
- Se realizará fuera del aula el desarrollo de programas de intervención específicos por parte de la maestra de audición y lenguaje.
- La atención y apoyo por parte de la maestra PT se realizará preferiblemente dentro del aula de referencia (Decreto 85/ 2018 de inclusión educativa). Sólo se impartirá el apoyo fuera del aula en ciertos momentos que los contenidos a trabajar así lo requieran.

Reuniones Equipo Directivo:

Reuniones semanales:

- REDO (Eq. Directivo y Orientadora del centro)
- REDA (Eq. Directivo y Responsable Actividades complementarias y extracurriculares)
- RED (Coordinación miembros Eq. Directivo)
- R. PIE (con la responsable del PIE)
- R. FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (con la directora del centro)
- R. Coordinador de Bienestar y protección (en reunión de tutores con J. Estudios).

Reuniones trimestrales:

- R. Plan de Lectura (con la directora del centro)
- R. Prevención riesgos laborales (con la directora del centro)

SITUACIÓN DEL ALUMNADO CURSO 25-26:

	1º ESO A	2º ESO A	3º ESO A	3º DIVER	4º ESO A	4º DIVER	1º BCT	1º BHCS	2º BCT	2º BHCS
ACNEE (Con resolución administrativa)	1									
ACNEE		2	1							
ACNEAE	2	2		2	1	3				
REPETIDORES	3		3	2	4	1			1	1
Total Alumnado unidades	27	22	23	9	19	13	5	2	5	4
Total Alumnado curso	27	22	32		32		7		9	
GRUPOS										
Observaciones:										

4.3. Organización de espacios

Este curso contamos con un grupo de 1ºESO, un grupo en 2º, uno en 3º de ESO, en el que se incluye 3º de Diversificación; un grupo en 4º de ESO, en el que se incluye 4º de Diversificación, y dos grupos para cada uno de los Bachilleratos.

Los grupos de la ESO se encuentran en la 1ª planta alternando 1º con 3º y 2º con 4º, y los grupos de Bachillerato se encuentran en la 2ª planta.

El Aula de Convivencia sigue manteniéndose en la Biblioteca, que es atendida por profesorado de guardia (si está disponible) y que permanecerá abierta en horario de mañana siempre que haya profesorado disponible para atenderla.

El laboratorio de ciencias podrá ser utilizado por el alumnado y profesorado de los departamentos que hacen uso del mismo.

Los espacios comunes son utilizados por todos siguiendo los criterios de utilización recogidos en el NCOF.

El gimnasio y las pistas deportivas quedan a disposición del Ayuntamiento de Viso del Marqués para el desarrollo de todas aquellas actividades deportivas que lo requieran. La firma de un acuerdo formaliza esta situación, que contempla también la cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales (pabellón) al IES Los Batanes.

4.4. Organización de tiempos

Se ha elaborado un **calendario de reuniones** de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente; calendario programado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Claustro de Profesores. En él se indican, además, las fechas de las sesiones de evaluación para el alumnado:

Evaluación inicial E.S.O: los días 1 y 2 de octubre.

1ª Evaluación:

- ESO y 1º Bachillerato: 16 y 17 de diciembre.
- 2º Bachillerato: 27 de noviembre.

2ª Evaluación:

- ESO y 1º Bachillerato: 24 y 25 de marzo.
- 2º Bachillerato: 26 de febrero.

Evaluación final ESO: 18 junio.

Evaluación ordinaria:

- 1º Bachillerato: 10 de junio.
- 2º Bachillerato: 25 mayo

Evaluación extraordinaria:

- 1º y 2º Bachillerato: 22 de junio.

5.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE SITUACIÓN.

Los presupuestos oficiales no se realizan por curso académico, sino por año natural y su estado de situación a fecha **1 de septiembre de 2025 es el siguiente:**



**CUENTA DE GESTIÓN
(Anexo IV)**

ESTADO LETRA C: ESTADO DE SITUACIÓN

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: LOS BATANES
Código del Centro: 13004791

Localidad: VISO DEL MARQUÉS
Provincia: CIUDAD REAL

Periodo de 01/01/2025 a 01/09/2025

Cuenta que rinde D./D^a ANA VILLEGAS RAMÍREZ Director/a del Centro docente de carácter público reseñado, correspondiente al periodo de referencia.

	Consejería de Educación y Ciencia		Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos	TOTAL
	F. Operativo Concepto 229	Distintos del F. Operativo		
1.- Saldo Inicial	26.791,96	8.841,08	0,00	35.633,04
2.- Ingresos	13.032,98	130,00	982,00	14.144,98
3.- Gastos	18.992,14	778,59	982,00	20.752,73
4.- Saldo Final (1 + 2 - 3)	20.832,80	8.192,49	0,00	29.025,29

En VISO DEL MARQUÉS a veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

LA DIRECTORA DEL CENTRO

Fdo.: ANA VILLEGAS RAMÍREZ

Diligencia de aprobación de la Cuenta:

Certifico que la presente cuenta, formada por los estados de las letras A, B y C, ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro, en su reunión celebrada en VISO DEL MARQUÉS el veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESCOLAR

Fdo.: JOSÉ LUIS ARBOLEDAS NÁJERA


COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2025

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	42.934,42	21.929,99	21.004,43
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	38.534,42	12.547,14	25.987,28
102 OTROS RECURSOS	1.400,00	485,84	914,16
10203 Prestación de servicios	1.000,00	285,84	714,16
10207 Otros ingresos autorizados	400,00	200,00	200,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.000,00	982,00	1.018,00
10301 OTRAS CONSEJERÍAS DE JJCCM	1.000,00	0,00	1.000,00
10303 DIPUTACIÓN PROVINCIAL	1.000,00	982,00	18,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	1.000,00	130,00	870,00
10510 Concepto 608	1.000,00	130,00	870,00
2 GASTOS	78.567,46	28.537,74	50.029,72
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.000,00	1.047,45	17.952,55
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00	121,00	379,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00	684,83	815,17
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000,00	17,98	2.982,02
206 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	927,61	2.072,39
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000,00	458,70	1.541,30
208 SUMINISTROS	18.164,47	6.368,52	11.795,95
209 COMUNICACIONES	2.000,00	419,04	1.580,96
210 TRANSPORTES	3.000,00	832,00	2.168,00
212 GASTOS DIVERSOS	4.561,91	2.794,84	1.767,07
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	12.000,00	6.302,17	5.697,83
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	9.841,08	778,59	9.062,49
21406 Concepto 429	600,00	194,73	405,27
21407 Concepto 487	1.392,44	220,86	1.171,58
21410 Concepto 608	1.000,00	0,00	1.000,00
21411 Concepto 612	5.057,09	363,00	4.694,09
21413 Concepto 605	1.791,55	0,00	1.791,55

6.- EVALUACIÓN INTERNA:

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

1. Finalidad.

Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.

Esta autoevaluación se deberá realizar para, a partir de un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, dar una mejor respuesta a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. Además, la autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora; y debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

2. Objetivos.

- Profundizar en el conocimiento de la propia acción y reflexionar sobre ella para tomar todas aquellas decisiones necesarias encaminadas a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Poder poner a disposición de la Administración educativa toda la información necesaria para mejorar la calidad del sistema educativo.

3. Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora estará formada por el Equipo Directivo, la Orientadora y el Responsable de Formación y Transformación Digital del centro. Este grupo será el encargado de coordinar y aplicar el proceso. El desarrollo del plan será competencia de toda la comunidad educativa.

4. Ámbitos y dimensiones a evaluar.

Los ámbitos y dimensiones a evaluar son los siguientes:

a) **El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.

b) **La organización y el funcionamiento del centro.**

Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.

c) **Los resultados escolares.**

Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.

d) **La relación con el entorno.**

Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.

e) **Los procesos de evaluación, formación y mejora.**

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	I.1. Documentos programáticos.	1.1 Proyecto Educativo 1.2 Programación General Anual 1.3 NCOF 1.4 Programaciones didácticas 1.5 Planes y Programas de Centro
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1 Equipo directivo 2.2 Consejo escolar 2.3 Claustro de profesorado
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1 Departamentos didácticos 3.2 Departamento de orientación 3.3 CCP 3.4 Tutoría 3.5 Equipos docentes
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1 AMPA 4.2 Asociación del alumnado 4.3 Junta de Delegados/as
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1 Convivencia 5.2 Absentismo 5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	6.1 Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.
	I.7. Medidas de inclusión educativa	7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto	1.1 Dirección y liderazgo. 1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad. 1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado. 1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas. 1.5 Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1 Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión. 2.2 Plantilla y características del personal del centro. 2.3 Organización de grupos y distribución de espacios. 2.4 Organización de grupos y distribución de espacios.
III. RESULTADOS ESCOLARES	III.1 Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.
IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1 Relación con la administración educativa. 1.2 Relaciones con otras entidades e instituciones.
	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1 Coordinación Primaria- Secundaria. 2.2 Coordinación con diferentes centros.
	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.	3.1 Vías de comunicación y protección de datos.

V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA.	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1 La Memoria Anual 1.2 EL Plan de Mejora del Centro 1.3 El Plan de Formación del profesorado
	V.2 Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1 Adecuación del plan de evaluación interna

5. Referentes.

- Normativa legal.
- Documentos programáticos:
 - Proyecto educativo
 - Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF)
 - Programaciones didácticas.
 - Programación general anual. (PGA)
 - Proyecto de gestión.
 - Memorias finales.

6. Instrumentos de evaluación:

6.1. Criterios de evaluación:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

6.2. Procedimientos:

Los procedimientos serán variados dependiendo del ámbito, el momento de la evaluación y el colectivo implicado. Entre otros, emplearemos procedimientos como:

- Observación.
- Entrevistas.
- Cuestionarios digitales
- Preguntas abiertas.
- Buzón anónimo.
- Debates.
- Informes autodescriptivos.
- Lista de control.
- Estudio y análisis de documentos.
- Descripciones y escalas para recoger información sobre actitudes, autoconcepto, socialización...

6.3. Temporalización y responsables:

ÁMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES
Ámbito I: El proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	Curso 2024-2025	Miembros Comunidad educativa
Ámbito II: La Organización y Funcionamiento.	Curso 2025-2026.	Miembros Comunidad educativa
Ámbito III: Resultados escolares.	Anual	Equipo directivo Tutores Dpto. Orientación
Ámbito IV: Relación del centro con el entorno.	Curso 2026-2027	Equipo Directivo
Ámbito V: Procesos de Evaluación, Formación y Mejora.	Curso 2027-2028	Equipo Directivo y Responsable de Formación del centro

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA. CURSO 2025-26

ÁMBITO: II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO			
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	REPOSABLES
Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	- Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto. - Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro. - Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro. - Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos. - Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección. - Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.	
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	- Adecuación de la respuesta a la diversidad sociocultural del alumnado. - Adecuación de la respuesta a los problemas de desmotivación y fracaso escolar del alumnado. - Adecuación de la respuesta del centro a la movilidad del alumnado y planes de acogida. - Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas del alumnado.	
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	- Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro. - Coherencia en las expectativas del profesorado respecto de su intervención en el centro y con el alumnado. - Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc. - Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características del profesorado.	

	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	• Adecuación de la respuesta del centro al contexto socioeconómico, educativo y cultural de las familias. • Adecuación de las medidas adoptadas por el centro para incrementar el grado de implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijas e hijos. • Adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro en la educación a sus hijos y a su actuación como educadores y la participación de las mismas. • Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas de las familias hacia la educación en general, los resultados escolares, el centro, el profesorado, etc. • Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y materiales, etc.	
	1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado	• Grado de participación del AMPA y de la Asociación del Alumnado con el centro (reuniones, actividades, demandas...)	
II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	• Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despachos de dirección y jefatura, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacios para AMPA, espacio para asociación de alumnado o juntas de delegados, aula digital flexible, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación. • Adecuación de las aulas específicas (laboratorios, aula de psicomotricidad, gimnasio, informática, otros...) • Adecuación del funcionamiento de los servicios complementarios: comedores escolares, transporte, residencias. • Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopadoras y otros recursos: uso, conservación. • Adecuación de las medidas de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptaciones para discapacitados. • Adecuación del estado del edificio: conservación y limpieza. • Adecuación de los criterios de distribución del presupuesto. • Grado de actualización del inventario del centro.	
	2.2. Plantilla y características del personal del centro	• Grado de estabilidad del profesorado (edad, sexo y especialidades): Docentes con destino definitivo, interinos, itinerantes, jornada, parcial... • Adecuación de las medidas adoptadas por el centro a la situación de plantilla de profesorado. • Grado de estabilidad del personal no docente. • Adecuación de las medidas adoptadas ante el absentismo del personal del centro.	

	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	• Adecuación de los criterios para la asignación de grupos a determinados espacios. • Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado. • Adecuación de los criterios para asignación de espacios a determinadas actividades: departamentos, reuniones, desdobles...	
	2.4. Recursos externos.	• Grado de aprovechamiento de los recursos obtenidos por la apertura del centro para el uso social de sus instalaciones por otras instituciones. • Grado de aprovechamiento de las relaciones y actividades desarrolladas con otros centros docentes o instituciones con fines educativos.	

Además, se evalúa con carácter anual:

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES:

Dimensión III.1: Resultados académicos del alumnado.

Se evaluarán los siguientes ítems:

- Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.
- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas.
- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

La información recogida será analizada por el Equipo Directivo, incorporándose los resultados al Plan de Mejora. Los resultados obtenidos servirán de referencia para incorporar, modificar o eliminar objetivos específicos en la siguiente PGA.

7.- ANEXOS:

ANEXO I: Programaciones Didácticas.

ANEXO II: DD. PP. Centro (PE, NCOF y PGC).

ANEXO III: Planes y programas del centro (P. Igualdad y Convivencia, P. Lectura, PDC, P. Formación, PTEE, PAP)

ANEXO IV: Programa de actividades complementarias y extracurriculares.

ANEXO V: Plan de Evacuación IES Los Batanes 25-26

ANEXO VI: Calendario Escolar IES Los Batanes.

D. José Luis Arboledas Nájera, como Secretario del IES Los Batanes, de Viso del Marqués,

CERTIFICO

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro a fecha 29 de octubre de 2025, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 29 de octubre de 2025, este órgano ha APROBADO esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Viso del Marqués, a 29 de octubre de 2025.

VºBº La Directora del centro

El Secretario del centro

Fdo. Dª Ana Villegas Ramírez

Fdo. D. José Luis Arboledas Nájera